

## **COMUNICADO 17/05**

**Fecha:** 23 de mayo de 2005

**Asunto:** **Ampliación de Capital de SOGECABLE**

---

### **Ajustes en los contratos de Opción**

SOGECABLE S.A. ha comunicado hoy que realizará una ampliación de capital con prima de emisión, con derecho de suscripción preferente a razón de tres acciones nuevas por cada cincuenta antiguas. El precio de emisión de las nuevas acciones es de 24,47 euros por acción (2 euros de nominal más 22,47 euros de prima de emisión). La fecha de inicio de la ampliación de capital y primer día de negociación de las acciones sin derecho es el 24 de mayo de 2005.

**El ajuste del Contrato de Opción sobre Sogecable** se hará según el apartado 9.2 de las Condiciones Generales de Opciones sobre Acciones cotizadas. Este ajuste afectará tanto al Precio de Ejercicio como al número de acciones representativas del contrato.

El Apartado 9 establece que *"El ajuste será efectivo desde el día en que tenga efecto la operación que dé lugar al ajuste ("fecha de ajuste")."*

El anterior ajuste se producirá antes del inicio de la sesión del 24 de mayo de 2005. Además, las operaciones de contado que provengan de ejercicios realizados durante la sesión previa al día del ajuste se ajustarán en Precio de Ejercicio y número de acciones de acuerdo con lo establecido en el Apartado 9 de las Condiciones Generales.

### **CODIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

- El código de contrato de las Opciones de Sogecable seguirá siendo "SG". El código del EXTERNO después del ajuste será SGM5EXA para el vencimiento de JUNIO 05, SGU05EXA para el vencimiento de septiembre 05, SGZ05EXA para el vencimiento de diciembre 05 y SGH6EXA para el vencimiento de marzo 06.
- Las tablas de Precios de Ejercicio resultantes del ajuste y el nuevo número de acciones representativas de cada contrato se publicarán en cuanto se conozca el precio de cierre de Sogecable.

Para cualquier consulta, podéis llamar al teléfono 91.585.08.60.